



(con respecto a la industria) a los Abogados,  
 Escribas, Procuradores y otras clases, segun  
 se ha prevenido por el Sr. Intendente de  
 Rentas N.º de esta Provincia para que  
 en lo de ahora ultimo, y sin embargo de  
 tan considerable aumento de sueldo, ha  
 logrado esta Comision que solo se contin-  
 buya con un tanto p. 100 tan modesto como  
 se deja indicado, efecto segun el  
 parecer que se ha formado de la  
 de oposicion = La Comision pide a el  
 Ayuntamiento se acuerde aprobarlo, y  
 se despache inmediatamente al Sr. Inten-  
 dente de Rentas N.º para su  
 Superior informacion, y en seguida, sin de-  
 cidir ninguna se presente a su obra, como pre-  
 viene el citado Pl. Decreto e Instruccion de  
 6. de Julio del año ultimo, mediando a ha-  
 ber ya concurrido los dos primeros trimestres  
 del corriente = Castiella 29. de Junio de  
 1829. Juan de Dios Aguado = Secretario  
 a Paredes = Bernardino Paredes, Seco

